GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

ACTA DE APERTURA
CONTRATACION DIRECTA Nº 31/2015
"SERVICIO DE EDICION E IMPESION DE MAPAS TEMATICOS PARA EL INDERT"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 22 del mes de diciembre del año 2015, en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se reúnen las siguientes personas: el **Econ. Jorge Rojas,** Jefe de Licitaciones Públicas y el **Lic. Gustavo Ortiz**, Director General de la Unidad operativa de Contrataciones, quien dirige el presente acto; todos funcionarios del INDERT, de conformidad a la Resolución Presidencia Nº 2832/15 "Que crea e integra la Comisión de Recepción y Evaluación de Ofertas" para el "**Contratación de Servicio de Edición e Impresión de Mapas Temáticos para el INDERT" ID 301.914**.----------

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03, así como el Decreto N° 5174/05, y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas

El Econ. Jorge Rojas, en uso de la palabra procede a iniciar la Apertura de Sobres y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por el oferente, sin entrar al análisis detallado del contenido, la cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto.----------

Se procede a dar lectura a la oferta presentada, siendo la siguiente: la firma **BOSTON GEOMATICA de Alfredo Sebastián Jaeggli,** la suma total de su oferta es de **Gs 138.000.000.** (Guaraníes ciento treinta y ocho millones). Forma parte del presente acta el Cuadro Comparativo de Ofertas.----------

Debido a la necesidad de contar con los servicios requeridos por el INDERT y considerando a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley de Contrataciones Públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación, para la provisión del Servicio solicitado, y dejando constancia que la adjudicación quedara bajo la Responsabilidad de la **MAXIMA AUTORIDAD.**

Así mismo no se observo la falta de presentación de algún documento requerido en la Carta de Invitación, su constancia en este acto.----------

De la verificación preliminar de documentos se pudo constatar que la oferta se halla debidamente firmada y foliada.----------

Queda a criterio de la Comisión Evaluadora el análisis de las Ofertas y posterior Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, así como el representante de la firma oferente en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Econ. Jorge Rojas
Jefe Departamento, Licitaciones Publicas

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gustavo Ortiz
Director General U.O.C.